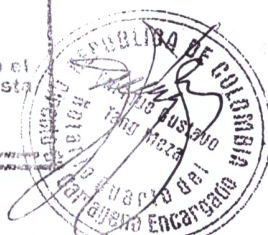


El Notario Cuarto encargado del
Círculo de Cartagena
Da Fé:
Que esta copia coincide con el
original que ha tenido a la vista
Cartagena, 4 ABR 2010



La República de Colombia

y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Núñez

en atención a que



MARIA DE LA CRUZ TORRES PEREZ

C.C. No. 45.647.412 de El Carmen de Bolívar (Bolívar)

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional,
el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES - y el
Reglamento Estudiantil exigen para optar el título de **ABOGADO**

le expide el presente Diploma, testificando y garantizando bajo la Fé Pública de
que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para
desempeñar la profesión de

ABOGADO

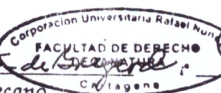
En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la Ciudad de Cartagena de Indias,
el día **15** del mes de **Octubre** del año **2009**
y se refrenda con las Firmas y Sello respectivos

El Rector

Vice-Rector Académico



Decano



Secretaría General

Acta de Grado No. 0189

Diploma No. 809

No. de Registro 809 Libro No. 4